



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

MANUAL DE ORGANIZACION DEL SERVICIO DE PEDIATRIA DEL HOSPITAL GENERAL "GRAL. JOSE MA. MORELOS Y PAVON" I. S. S. S. T. E.

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADA EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA PRESENTA: ADELAIDA LARA JIMENEZ

NO. DE CUENTA: 9853186-4

DIRECTORA DEL TRABAJO: LIC. ELVIA LETICIA RAMIREZ TORIZ



JULIO 2002

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**



**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
DEL SERVICIO DE  
PEDIATRÍA  
DEL  
HOSPITAL GENERAL " GRAL. JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN "  
I . S . S . S . T . E .**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA**

**PRESENTA**

**ADELAIDA LARA JIMÉNEZ  
NO. DE CUENTA: 9853186-4**

**DIRECTORA DEL TRABAJO:**

  
**LIC. ELVIA LETICIA RAMÍREZ TORIZ**

**JULIO / 2002**

## DEDICADO

Como un homenaje póstumo a las personas que confiaron en mí y me motivaron con sus consejos para terminar mi carrera como licenciada en enfermería.

A mi abuelita ADELAIDA MÉNDEZ JUÁREZ ( 01- DIC - 1999).

A mis tíos ANTONIO CHAVARRIA RODRÍGUEZ (10 - AGO - 2000),

y JUANA LARA MÉNDEZ (14 - AGO - 2000).



## AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a mis padres, hermanos, primas y amigos; que con sus sacrificios, comprensión y esfuerzo pude terminar mis estudios superiores; gracias también a mis compañeros y profesores de la escuela que sin su apoyo no podría haber terminado satisfactoriamente la licenciatura en enfermería y obstetricia.

También una mención especial a mi asesora la lic. Elvia Leticia Ramírez Toriz, por ser la guía en mi camino durante la realización de este trabajo; por último quiero dar mi agradecimiento a una persona muy significativa para mí "ADG".

MIL GRACIAS A TODOS.

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL  
DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA  
HOSPITAL GENERAL "GRAL. JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN"  
I . S . S . S . T . E .**

# ÍNDICE

## INTRODUCCIÓN

### OBJETIVOS

1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL HOSPITAL .....	3
1.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SERVICIO .....	4
2.- BASE LEGAL .....	5
3.- CONCEPTO DEL SERVICIO DE PEDIATRIA .....	8
3.1.- OBJETO DEL SERVICIO DE PEDIATRIA .....	8
4.- MISIÓN .....	9
5.- VISIÓN .....	9
6.- FILOSOFIA .....	10
7.- ESTRUCTURA ORGÁNICA .....	11
7.1.- ORGANOGRAMA ESTRUCTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA.....	13
7.2.- ORGANOGRAMA ESPECÍFICO DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA.....	14
7.3.- DIAGRAMA DE FLUJO DEL MANEJO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO.....	15
7.4.- SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (SADITRA) .....	17
8.- DESCRIPCIÓN DE PUESTOS .....	18
9.- GLOSARIO .....	33
10.- BIBLIOGRAFÍA .....	34
11.- ANEXOS .....	35

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo sirve de guía para el departamento de enfermería en el servicio de pediatría. Como es sabido los manuales son documentos que contienen en forma ordenada y sistemática, información acerca de la organización de un departamento, institución o empresa. Por consiguiente el manual de organización es la información sistemática de los elementos administrativos propuestos para alcanzar un objetivo refiriéndose a funcionamiento; la finalidad de cada elemento y declaración de funciones.

Este manual abarca los antecedentes históricos del hospital, los del servicio de pediatría, el marco jurídico y legal en que se basa el quehacer enfermero; siguiendo con la estructura orgánica y por último el organigrama y la descripción de las funciones de enfermería en el servicio.

Este se realiza con el fin de mejorar la atención de enfermería en el servicio a los pacientes pediátricos, brindando los cuidados integrales y favoreciendo la calidad de vida de los mismos. Basándose en lo anterior dio como resultado la creación del manual de organización correspondiente a este servicio, al denotar la necesidad de definir las funciones de cada uno del personal de enfermería.

## OBJETIVOS

“ Servir de guía al personal de enfermería del servicio; mostrando de forma breve y detallada la estructura administrativa y funcional, la finalidad del profesional al integrar sus actividades, la delegación de autoridad y jerarquías de la misma.”

“ Contar con un documento administrativo que establece la base legal y operacional a seguir en el desarrollo de actividades en enfermería, dirigido a todo personal enfermero que rote por el servicio de pediatría; ya sea de base, pasantes o estudiantes.”



## 1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL HOSPITAL

### *HOSPITAL:*

El hospital se encuentra asentado en el interior de la unidad habitacional Ermita Zaragoza, Iztapalapa, D.F., fue construido con los recursos del fondo de solidaridad para la reconstrucción nacional con motivo de los sismos de Septiembre de 1985, iniciando sus operaciones con los recursos humanos y materiales incompletos con la fecha de agosto de 1988; y fue inaugurado por el presidente de la república el C. Carlos Salinas de Gortari, en Octubre de 1988, apoyando a la especialidad de gineco-obstetricia.

En noviembre del mismo año se hace apertura de los servicio de urgencias adultos con 4 camas, y urgencias pediátricas con 4 camas; posteriormente el 28 del mismo mes se abre el servicio de hospitalización como cirugía general, gineco-obstetricia y pediatría.

Esto permitió que el derechohabiente del Estado de México dela zona oriente (Texcoco, Amecameca, Chalco, etc.) dejaran de trasladarse a la ciudad de Toluca para su atención médica, ya que el hospital cuenta también con una clínica familiar de apoyo la cual tiene 4 especialidades médicas así como algunas subespecialidades. En su apertura la directora fue la Dr. Isabel Barrón de Gortari y la jefe de enfermería la E.E. Silvia Mata.

El hospital por su construcción es horizontal, contando solo el área de gobierno con un primer piso; con 144 camas censables y 28 no censables así mismo cuenta con 4 salas de quirófano trabajando a toda su capacidad. La plantilla real de enfermería consta de 163 elementos ubicados en los 6 turnos diferentes.

## 1.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SERVICIO

### SERVICIO DE PEDIATRÍA:

En el año de 1992 se ve constituido el servicio de pediatría contando con 3 incubadoras y 6 camas.

Para 1995 se llevaron a cabo remodelaciones en el servicio de pediatría implementándose el área de lactantes, preescolares y escolares con un total de 10 camas y cunas.

En los meses de octubre y noviembre del año 2001 , se tomó un área auxiliar de ginecología conocida como lactario; para asignar y albergar a los pacientes pediátricos que han sido intervenidos quirúrgicamente contando con 2 cunas y 5 camas haciendo un total de 7 estancias para los usuarios, llevándose a cabo hasta la fecha remodelaciones y modificaciones para mejorar la atención de los pacientes en este nueva área.

Actualmente en el servicio de pediatría cuenta con un coordinador médico de pediatría, médicos de base, residentes e internos; para enfermería se cuentan con dos jefes de enfermería una turno matutino y una vespertino ; con dos enfermeras generales distribuidas en el turno matutino y vespertino; 3 enfermeras auxiliares, una en el matutino y dos en el turno nocturno.

## 2.- BASE LEGAL

- ❖ **Constitución de los Estados Unidos Mexicanos**  
Promulgación 5 de febrero de 1917.

**Art. 4º** " Toda persona tiene derecho a la protección a la salud". La ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salud general.

- ❖ **Ley General de Salud.**

Fecha de publicación D.O.F. 7 de febrero de 1983

### TÍTULO TERCERO

**Capítulo I-Art.23º** " Se entiende por servicio de salud todas aquellas acciones realizadas en beneficio del individuo y la sociedad en general; dirigidas a proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad".

**Capítulo II -Art.32º** " Se entiende por atención médica el conjunto de servicio que proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar su salud."

**Art.33º** " Las actividades de atención médica son: I. Preventivas, que incluyen las de promoción general y las de protección específica; II. Curativas, que tienen como fin efectuar un diagnóstico temprano y proporcionar tratamiento oportuno; III. De rehabilitación, que incluyen acciones tendientes a corregir las invalideces físicas o mentales."

**Art.37º** " Son servicios a derechohabientes de instituciones públicas de seguridad social los prestados por éstas a las personas que cotizan o a las que hubieren cotizado en las mismas conforme a sus leyes y sus beneficiarios".

**Capítulo IV-Art.50º** " Se considera usuario de servicios de salud a toda persona que requiera y obtenga los que presten los sectores públicos, social y privado."

**Art.51º** " Los usuarios tendrán derecho a obtener prestaciones de salud oportunas y de calidad idónea y a recibir atención profesional y éticamente responsable; así como trato respetuoso y digno de los profesionales, técnicos y auxiliares."

**Capítulo V- Art.61º Frac.II y III** " La atención tendrá carácter prioritario, para: el niño y la vigilancia de su crecimiento y desarrollo, incluyendo la promoción de la vacunación oportuna, la promoción de la integración y bienestar familiar".

**Art.64º** " En organización y operación en los servicios de salud destinados a la atención materno-infantil, las autoridades sanitarias establecerán: Frac.III. Acciones para controlar las enfermedades prevenibles por vacunación, los procesos diarreicos y las infecciones respiratorias agudas de los menores de 5 años."

### TÍTULO NOVENO

**Capítulo Único Art.168º** " Son actividades básicas de Asistencia Social: Frac.II. La atención en establecimientos especializados a menores y ancianos en estado de abandono o desamparo e inválidos sin recursos".

**Art.170°** “ Los menores en estado de desprotección social, tienen derecho a recibir los servicios asistenciales que necesite en cualquier establecimiento público el que sea remitido para su atención.”

**Art.171°** “ los integrantes del sistema nacional de salud, deberán dar atención preferentemente a menores y ancianos que hayan sido sometidos a cualquier forma de maltrato que ponga en peligro su salud física y mental.”

❖ **Ley del I.S.S.S.T.E.**

**Capitulo VII, sec.Ira.de prestaciones sociales; Art.137°** “ El instituto de acuerdo a esta ley, atenderá las necesidades básicas del trabajador y su familia a través de las prestaciones de servicios que contribuyan al apoyo asistencial.”  
**Estatuto Orgánico del I.S.S.S.T.E.** 6 de junio de 1988.

**Capitulo I-Art.1°** “ El instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado tienen por objeto otorgar a los servidores públicos, pensionistas y demás derechohabientes; los seguros, prestaciones y servicios establecidos con carácter obligatorio, así como ejercer las funciones que determine la legislación aplicables con base a las políticas para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo.”

❖ **Ley Federal de Trabajo**

**TITULO CUARTO**

**Capitulo I-Art.132°** “ Los patronos tienen la obligación de instalar sus centros de trabajo de acuerdo con los principios de higiene y seguridad, para prevenir los riesgos de trabajo, así como la obligación por parte de los trabajadores de cumplir con las medidas preventivas establecidas para su protección personal.”

❖ **Plan Nacional de Desarrollo**

**Art.4°** “ Señala que las acciones preventivas se dirigen al abatimiento de las enfermedades transmisibles, entre ellas las prevenibles por vacunación.”

❖ **Reglamento Interno de la S.S.**

**Capitulo VII- Art.19°,Frac. IX** “ Se establecen las funciones de la Dirección General de Epidemiología en las normas técnicas relativas a la vigilancia epidemiológica, control de enfermedades y la aplicación de inmunizaciones.”

❖ **Código Penal**

**Art.228°** “ Delito imprudencial e intencional y la sanción de un mes a dos años de suspensión de derechos de ejercicios de la profesión, abandono del paciente sin causa justificada y sin dar aviso inmediato a la autoridad.

**Art.229°,frac. V, VI, VII** “ Se castigara de acuerdo al artículo anterior, lo ocasionado en el trabajo intencional o no, descuido, negligencia, daño material o personal con Mal praxis.

**Art.289°** “ Al que infiera una lesión que ponga en peligro la vida del ofendido y tarde en sanar menos de quince días, se le impondrá de 3 días a 4 meses de prisión y se persigue por querrela”.

❖ **Código Civil**

**Art.21°** “La ignorancia de las leyes no exime de la responsabilidad de que se ejecuten las pena.”

**Art.33° Cap. V,** “ El profesional esta obligado a poner todos sus conocimientos científicos y recursos técnicos al servicio del cliente, en desempeño del trabajo convenido.”

**Art.1916°** “ El que sufra el daño puede exigir la reparación directamente del responsable”.

**Art.1917°** “ Las personas que han causado en común un daño, son responsables solidariamente a la victima para la reparación del daño.”

### **3. CONCEPTO DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA**

“ Es el área de atención que brinda cuidado integral al individuo pediátrico desde recién nacido hasta los 18 años de edad; que presente algún proceso morboso que requiera de los servicios de hospitalización en la fase aguda o crónica y lograr la rehabilitación del estado de salud del paciente pediátrico. “

#### **3.1. OBJETIVO DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA**

“ Proporcionar atención y cuidados integrales de enfermería a los pacientes pediátricos, valorando el estado de salud y favoreciendo la recuperación del individuo”.

#### **4.- MISIÓN**

El servicio de pediatría del H.G.J.M.M.P. , proporciona atención de calidad , con alto sentido humano y especializado; a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el servicio , llevando a cabo acciones de enfermería para la identificación y resolución de problemas tomando de base el marco holista del quehacer enfermero, favoreciendo el crecimiento profesional.

#### **5.- VISIÓN**

“ El departamento de pediatría del H.G.J.M.M.P. , brinde una atención de excelencia con el enfoque holístico que permita otorgar una atención a los niños , niñas y adolescentes ; de manera oportuna para favorecer la rehabilitación e integración a su núcleo familiar, en un mediano plazo.”

## **6.- FILOSOFÍA**

**El enfoque holista aplicado al compromiso de la práctica profesional de enfermería , obteniendo como resultado el bienestar integral del paciente pediátrico en forma activa con calidad y calidez, como parte fundamental del cuidado enfermero.**



## 7.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

EL SERVICIO DE PEDIATRÍA ESTA CONFORMADO POR LO SIGUIENTE:

**ÁREA DE NEONATOLOGÍA:** Se cuenta con un área donde ingresan los recién nacidos con patología, que nacen en nuestra institución o remitidos de las clínicas periféricas; esta área está separada en tres más pequeñas y dos cubículos para la atención de pacientes infectados. Cuenta con 4 incubadoras en regular estado de funcionamiento, 6 bacinetes, 2 lámparas de fototerapia, 2 ventiladores para neonatos y para lactantes menores de 10 kg de peso, 1 aspirador, 1 monitor de regular estado, un equipo de paro completo y tomas de oxígeno y aire.

**ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN:** Cuenta con 5 cunas para pediátricos destinadas a lactantes menores y mayores, y cuenta con 2 camas para escolares y aislados; tomas de oxígeno y aire.

**ÁREA DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA:** Es un área de 9 x 5 m<sup>2</sup> aproximadamente, cuenta con 2 cunas para pediátricos lactante menor y mayor; 5 camas para preescolares y escolares, sin tomas de oxígeno ni aire; cuenta con una pequeña tarja para material y un refrigerador inhabilitado.

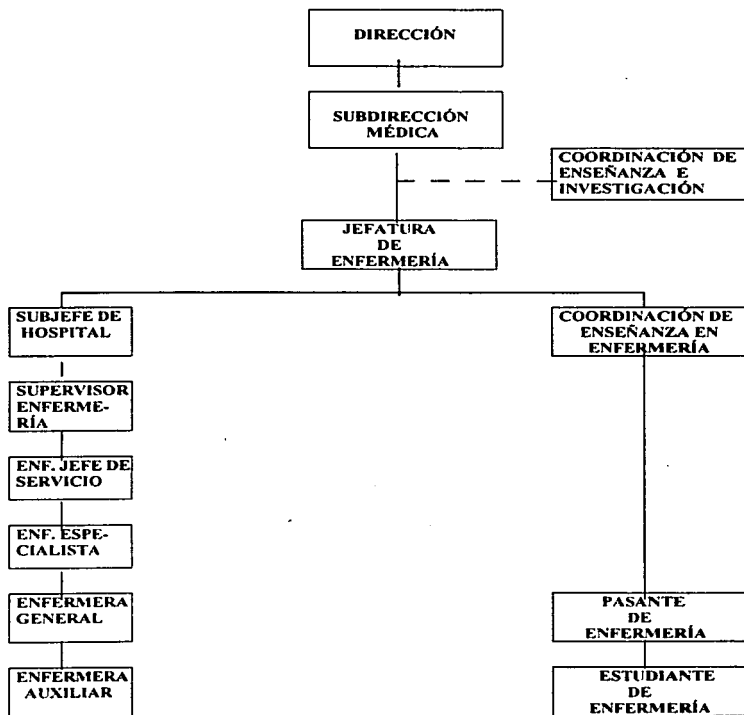
- o Nota: observar el croquis en anexo 1.

**EL SERVICIO DE PEDIATRÍA CONSTA DE LOS SIGUIENTES RECURSOS HUMANOS:**

<b>TURNO</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>J.E.</b>	<b>E.E.</b>	<b>E.G.</b>	<b>A.E.</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TURNO MATUTINO:</b>		1	-	2	-	3
<b>TURNO VESPERTINO:</b>		-	1	1	-	2
<b>TURNO NOCTURNO "A":</b>		-	1	1	-	2
<b>TURNO NOCTURNO "B":</b>		-	1	1	-	2
<b>SÁBADO, DOMINGO Y DÍAS FESTIVOS DIURNO.</b>		-	1	1	-	2
<b>SÁBADOS, DOMINGO Y DÍAS FESTIVOS NOCTURNO.</b>		-	2	-	-	2
<b>TOTAL</b>		1	6	6	-	13

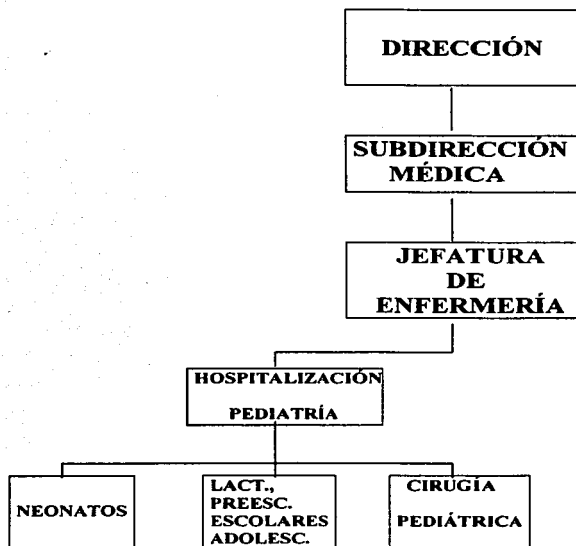
**FUENTE: ELABORADO POR LA PASANTE DURANTE LA ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA; H.G.J.M.M.P. , DICIEMBRE 2001.**

## 7.1 ORGANOGRAMA ESTRUCTURAL DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA.



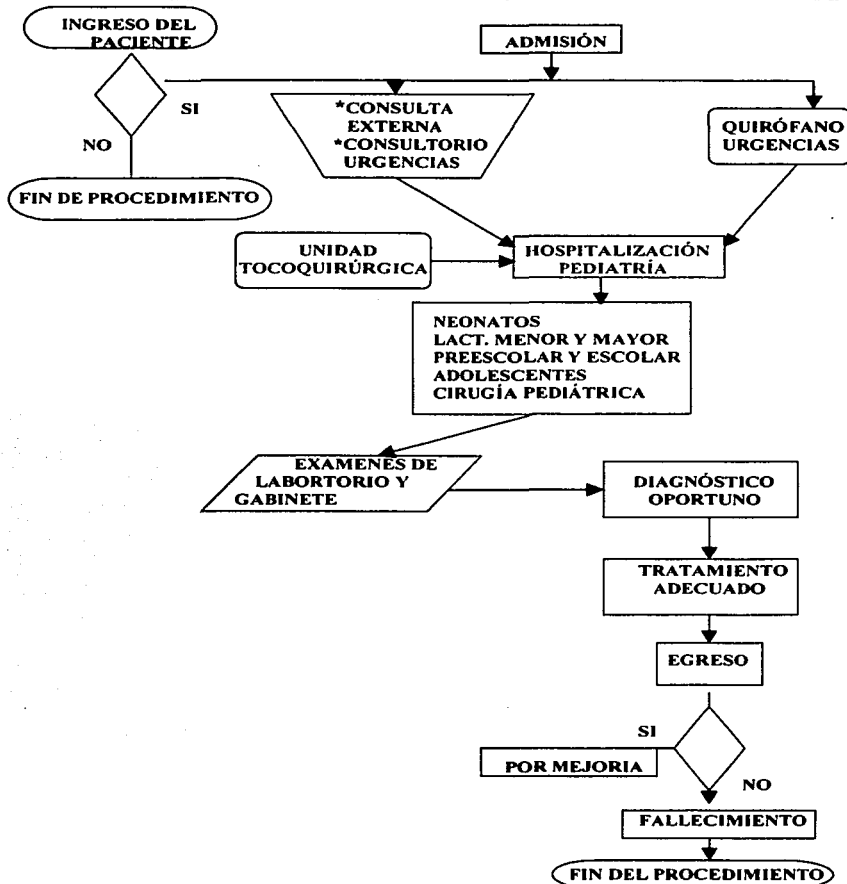
FUENTE: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, H.G.J.M.M.P., ENERO 2001.

**7.2 ORGANOGRAMA ESPECÍFICO DEL  
SERVICIO DE PEDIATRÍA.**



**FUENTE: ELABORADO POR LA PASANTE DURANTE LA ROTACIÓN EN EL SERVICIO DE PEDIATRÍA, H.G.J.M.M.P, ENERO 2001.**

### 7.3 DIAGRAMA DE FLUJO DEL MANEJO DEL PACIENTE PEDIÁTRICO.



FUENTE: ELABORADO POR LA PASANTE DURANTE LA ROTACIÓN DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA, H.C.G.M.M.P DICIEMBRE 2001.

## DIAGRAMA DE FLUJO. DESARROLLO

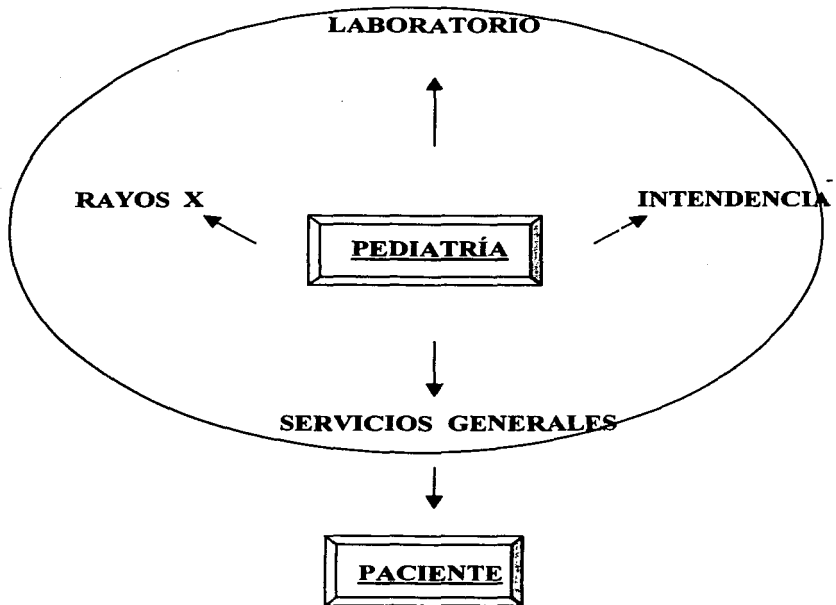
El paciente pediátrico ingresa a la unidad hospitalaria a través del servicio de admisión, dependiendo del caso; dicho servicio envía al paciente a consulta externa, consultorio urgencias; o en su defecto directo a quirófano por una urgencia, y en situaciones especiales se admite un paciente neonato proveniente de la unidad tócorquirúrgica por presentar alguna alteración; para mantenerlo en observación y vigilancia estrecha.

El médico tratante de la consulta externa es quien valora al paciente pediátrico, la enfermera de este servicio recibe y verifica el pase u orden de internamiento, toma de primera estancia los signos vitales y maneja el expediente clínico; dependiendo del motivo por el cual fue remitido, ya sea para la especialidad de ortopedia, oftalmología, otorrinolaringología, etc.. De acuerdo a esta valoración es como se da la orden de ingreso a hospitalización pediátrica, de acuerdo a la edad y patología que presente se ubicará en el área de lactantes, preescolares, escolares, adolescentes o cirugía pediátrica; la enfermera del servicio de pediatría recibe al paciente, verifica el expediente clínico completo, la nota e indicaciones médicas y toma de signos vitales, para proporcionarles un seguimiento al diagnóstico de enfermería y médico, la resolución de necesidades y brindar un tratamiento adecuado; conforme el desarrollo de la evolución de la patología se determinara su egreso, ya sea por mejoría o en el peor de los casos por defunción.

La siguiente forma de ingreso es por el consultorio de urgencias, donde el médico determina su ingreso a urgencias pediatría para observación y la valoración del médico pediatra; la enfermera del servicio de urgencias lleva a cabo la identificación del paciente, la integración del expediente clínico, la verificación de la vigencia de derechos, la toma de signos vitales y somatometría, realizara la toma de muestras de laboratorio de primera estancia, estabilizar al paciente resolviendo sus principales necesidades físicas y emocionales; conforme a la evolución de la patología del paciente se realizara el egreso (por mejoría o defunción), o bien para pasarlo a quirófano y/o para ingresarlo a hospitalización pediátrica. La enfermera del servicio de pediatría acomodara al paciente dependiendo la edad y diagnóstico, revisara la papelería y el expediente clínico completo, indicaciones médicas y notas de enfermería anteriores, llevara a cabo diagnósticos de enfermería y brindara los cuidados necesarios, asistirá y participará en la atención médica, le dará apoyo emocional al paciente y familiares, al igual que educación para la salud; dependiendo de la evolución de la enfermedad del paciente, esté se le dará su egreso conforme a la mejoría o deceso del mismo.

El ingreso del paciente neonato a pediatría, se hará para observación por presentar alguna alteración que ponga en peligro su vida como malformaciones congénitas, dificultad respiratoria, alteraciones metabólicas o cardíacas, etc.; y su manejo será como el anterior, la enfermera revisará la papelería necesaria, identificara al paciente, elaborará diagnósticos de enfermería y brindará los cuidados necesarios, dará apoyo emocional a la familia y educación para la salud, el paciente egresara por mejoría o en su defecto por deceso.

**7.4 SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO (SADITRA).**



**FUENTE: ELABORADO POR LA PASANTE DURANTE LA ROTACIÓN DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA, H.G.J.M.M.P., DICIEMBRE 2001.**

## 8.- DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

### **SUPERVISORA DE ENFERMERÍA:**

#### **RELACIÓN DE MANDO**

**ASCENDENTE :** Jefe de enfermeras  
Subjefe de enfermeras

**DESCENDENTE:** Jefe del servicio  
Enfermera especialista  
Enfermera general  
Pasante de enfermería  
Auxiliar de enfermería  
Estudiante de enfermería

#### **OBJETIVO**

\* Orientar los esfuerzos y acciones del personal hacia el logro de los objetivos institucionales, a través del desarrollo de sus potencialidades.

#### **FUNCIONES**

\* Promover el desarrollo, mantener la disciplina e interés por el trabajo, optimizar los recursos humanos-materiales y crear un ambiente favorable a la productividad del personal.

#### **ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN**

#### **ADMINISTRATIVAS:**

- Asistir puntualmente y cumplir el horario asignado por la institución, al igual que portar el uniforme correctamente e identificación del hospital.
- Elaborar el plan de supervisión de enfermería.
- Analizar y valorar la cantidad y categoría del personal de enfermería que se requiere en el área de trabajo.
- Establecer diagnósticos situacional del hospital y de los servicios a su cargo.
- Colaborar con el jefe de servicio en la asignación y distribución del personal.
- Solucionar los problemas que le sean comunicados o que detecte; si están fuera de su alcance , turnarlos al nivel jerárquico correspondiente.
- Elaborar informes bimensuales o anuales con la productividad del personal de enfermería.



- Evaluar al personal de enfermería conforme a los estándares del hospital.
- Supervisar la atención que proporciona el personal de enfermería al paciente mediante la observación individual y grupal, verificando las notas y el manejo de las hojas de enfermería.
- Evaluar las necesidades de material y equipo necesario para cada uno de los servicios; al igual que vigilar la oportuna dotación de los mismos.
- Realizar el cálculo de material, ropa y equipo para el hospital.
- Llevar a cabo la toma de decisiones efectivas para la resolución de conflictos y problemas del personal de enfermería.

#### **DOCENTES:**

- Participar en las sesiones clínicas y promover la participación del personal.
- Promover la enseñanza incidental o planeada al personal, pasantes y estudiantes de enfermería que se encuentran en la institución.
- Fomentar la creatividad con el fin de mejorar la atención.
- Aplicar encuestas para conocer las habilidades del personal.
- Orientar al personal sobre el manejo de equipo especial, cuando así se requiere.

#### **INVESTIGACIÓN:**

- Llevar a cabo investigaciones sobre productividad del personal.
- Realizar trabajos e informes sobre la morbi-mortalidad existente en el hospital.
- Documentarse con artículos sobre las más nuevas actualizaciones en procedimientos, acciones y teorías en enfermería.
- Promoverá la elaboración y ejecución de sesiones clínicas para promover la educación continua al personal de enfermería en general.

## **JEFE DE ENFERMERÍA DEL SERVICIO:**

### **RELACIÓN DE MANDO**

**ASCENDENTE:** Jefe de enfermeras  
Subjefe de enfermeras  
Supervisora de enfermería

**DESCENDENTE:** Enfermera especialista  
Enfermera general  
Pasante de enfermería  
Auxiliar de enfermería  
Estudiante de enfermería

### **OBJETIVO**

\* Coordinar todas las acciones de enfermería-asistenciales-académicas y administrativas del servicio de pediatría.

### **FUNCIONES**

\* Planear, dirigir, supervisar, evaluar, controlar e informar la productividad de todas las actividades de enfermería, asistenciales, académicas, y administrativas del personal que conforma pediatría.

\* Coordinar y trabajar en conjunto con otros servicios afines.

### **ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN**

#### **ADMINISTRATIVAS:**

- ✧ Presentarse puntualmente y cumplir con el horario asignado, al igual que portar correctamente el uniforme e identificación de la institución.
- ✧ Elaboración y reporte a la jefatura de enfermería del diagnóstico situacional del servicio.
- ✧ Informe de productividad de las acciones de enfermería a la supervisión.
- ✧ Elaboración de manuales (de organización, de procedimientos y bienvenida) con los que debe contar el servicio asignado.
- ✧ Llenado y revisado de las solicitudes de consumos en los formatos oficiales del material de consumo e insumo, como el material de curación, de medicamentos, y de ropa conforme al stock autorizado; al igual que la elaboración de la hoja de dietas para los pacientes.
- ✧ Realizar el enlace de turno de enfermería, el conteo del material y equipo del servicio a su cargo.
- ✧ Supervisión de las funciones de enfermería del personal que labora en el servicio de pediatría en el turno correspondiente.
- ✧ Elaboración del estado de salud de los pacientes que se encuentran en el servicio.
- ✧ Llevar a cabo el registro de ingresos y egresos de los pacientes pediátricos.
- ✧ Manejo e integración del expediente clínico de los pacientes.

### **TÉCNICAS:**

- ✧ Manejo y abastecimiento de los medicamentos controlados.
- ✧ Verificar el buen funcionamiento del material y equipo existente en el servicio; así como la elaboración de la solicitud a mantenimiento.
- ✧ Apoyar en procedimientos o dudas que tenga el personal a su cargo, al igual que a pasantes y estudiantes que roten al servicio.
- ✧ Llevar a cabo actividades asistenciales propias de enfermería en el servicio.

### **DOCENTES:**

- ✧ Realizar el programa de las sesiones clínicas de enfermería que se presentaran al personal del servicio.
- ✧ Dar el recorrido inicial, así como la bienvenida y orientación del servicio a pasantes y estudiantes que rotaran por el mismo.
- ✧ Informar y supervisar a pasantes y estudiantes de enfermería, sobre temas a exponer en el servicio.
- ✧ Asignar tareas complementarias a pasantes y estudiantes durante su rotación por el servicio.
- ✧ Orientar al personal, pasantes y estudiantes de enfermería sobre la utilización de instrumentos de diagnóstico o tratamiento, existentes en el servicio.

### **INVESTIGACIÓN:**

- ✧ Llevar a cabo encuestas e informes sobre morbi-mortalidad más frecuente en el servicio.
- ✧ Realizar investigaciones documentales o de campo conforme a las necesidades, problemática y circunstancias del servicio.
- ✧ Actualizarse sobre temas importantes de enfermería pediátrica, ya sean de diagnóstico o tratamiento; así como aspecto ético-legales, culturales y religiosos aplicables en situaciones de ingreso, estancia y egreso del paciente.

## **ENFERMERA ESPECIALISTA:**

### **RELACIÓN DE MANDO**

**ASCENDENTE:** Jefe de enfermeras  
Subjefe de enfermería  
Supervisora de enfermería  
Jefe enfermería del servicio

**DESCENDENTE:** Enfermera general  
Pasante de enfermería  
Auxiliar de enfermería  
Estudiante de enfermería

### **OBJETIVO**

\* Brindar atención especial de enfermería a todos los recién nacidos que ingresen al servicio hasta su resolución.

### **FUNCIONES**

\* Manejar y atender integralmente al recién nacido de acuerdo a la patología.  
\* Conocer y cumplir con las normas y procedimientos de la dinámica de enfermería en pediatría.

### **ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN**

#### **ADMINISTRATIVAS:**

- ❖ Presentarse puntualmente y cumplir con el horario asignado, al igual que portar correctamente el uniforme y la identificación de la institución.
- ❖ Conocer y cumplir las normas y procedimientos que rigen la dinámica asistencial en el servicio de pediatría.
- ❖ Entrega y recepción del servicio, y de los pacientes.
- ❖ Conocer, integrar y manejar el expediente clínico.
- ❖ Ingreso e identificación del paciente.
- ❖ Cumplir con responsabilidad las funciones delegadas.
- ❖ Llenar la papelería necesaria para solicitar instrumental o material específico que se utilizara en algún procedimiento.

#### **TÉCNICAS:**

- ❖ Proporcionar atención de enfermería de manera integral y conforme a diagnósticos de enfermería elaborados de acuerdo a las necesidades que presenta el paciente en cuidados intensivos.
- ❖ Llevar a cabo cuidados específicos de enfermería conforme a las diferentes patologías que se presentan en el servicio.

- ❖ Toma, registro y valoración de los signos vitales.
- ❖ Toma registro de somatometría.
- ❖ Toma de muestras de laboratorio y preparación para estudios de gabinete.
- ❖ Colocación de venóclisis y vigilancia de la misma (tira horaria).
- ❖ Preparación y ministración de medicamentos.
- ❖ Proporcionar oxigenoterapia, nebulizaciones y fisioterapia pulmonar.
- ❖ Realizar aspiración de secreciones y drenaje postural.
- ❖ Vigilar y cuidar a pacientes con monitorización cardiaca.
- ❖ Valoración y control de drenajes e intubaciones.
- ❖ Valoración del estado de termorregulación (aplicación de calor y frío), y control por medios físicos.
- ❖ Llevar a cabo el código de evacuaciones y control de líquidos.
- ❖ Valoración y asistencia al estado hidroelectrolítico.
- ❖ Asistencia en la alimentación por sonda, forzada u oral.
- ❖ Apoyar en el aseo personal.
- ❖ Brindar baño de artesa, esponja y regadera.
- ❖ Atención a pacientes pre-quirúrgico.
- ❖ Atención del paciente post-quirúrgico.
- ❖ Llevar a cabo curación de heridas.
- ❖ Atención a pacientes con aparatos de osteosíntesis, tracción esquelética y cutánea.
- ❖ Evitar caídas y lesiones a pacientes pos-anestesiados.
- ❖ Brindar ayuda a la deambulación y movilización del paciente.
- ❖ Aplicación de técnicas de aislamiento a pacientes con enfermedades infectocontagiosas.
- ❖ Asistencia a pacientes por intoxicación accidental, asfixia, alergias, etc.
- ❖ Cuidados a pacientes con quemaduras de 1er., 2do. Y 3er. grado.
- ❖ Brindar atención a pacientes pediátricos con discapacidades física, mentales o emocionales.
- ❖ Atención al paciente grave, agonizante y fase terminal.
- ❖ Llevar a cabo el amortajamiento del paciente con respeto.

#### **DOCENTES:**

- ❖ Asistir a sesiones clínicas y cursos de capacitación continua programadas dentro o fuera de la institución.
- ❖ Brindar asesoría al demás personal, pasantes y estudiantes.
- ❖ Vigilar el desempeño y la atención proporcionada al paciente por pasante y estudiantes de enfermería.
- ❖ Brindar educación para la educación en cuanto: cuidados especiales en el hogar, lactancia materna, hidratación oral, signos y síntomas de alarma, etc.

#### **INVESTIGACIÓN:**

- ❖ Llevar a cabo procesos de atención de enfermería.
- ❖ Asesoría de las actualizaciones en enfermería, en diagnósticos, procedimientos, cultura, legislación, ética, etc.

## **ENFERMERA GENERAL:**

### **RELACIÓN DE MANDO**

**ASCENDENTE:** Jefe de enfermeras  
Subjefe de enfermeras  
Supervisora de enfermeras  
Jefe de enfermería del servicio  
Enfermera especialista

**DESCENDENTE:** Pasante de enfermería  
Auxiliar de enfermería  
Estudiante de enfermería

### **OBJETIVO**

\* Brindar atención integral a los pacientes pediátricos que estén bajo su cargo, para colaborar con el restablecimiento del estado de salud.

### **FUNCIONES**

\* Conocer y cumplir con las normas y procedimientos de la dinámica de enfermería asistencial en pediatría.

\* Valorar y atender al paciente pediátrico de acuerdo a la patología que presente, otorgando los cuidados de enfermería necesarios.

### **ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN**

#### **ADMINISTRATIVAS:**

- ✧ Asistir puntualmente y cumplir el horario asignado, portar adecuadamente el uniforme y la identificación de la institución
- ✧ Recepción y entrega del servicio
- ✧ Ingreso e identificación del paciente
- ✧ Manejo y control de la papelería de enfermería
- ✧ Manejo e integración del expediente clínico.

#### **TÉCNICAS:**

- ✧ Llevar a cabo la observación del paciente, detectar los signos y síntomas de alarma y brindar los cuidados necesarios para su recuperación.
- ✧ Elaboración de diagnósticos de enfermería de acuerdo a las necesidades que presente el paciente.
- ✧ Toma y valoración de los signos vitales.
- ✧ Toma y valoración de somatometría.
- ✧ Manejo de la hoja de enfermería pediátrica.
- ✧ Toma de muestras de laboratorio y preparación para estudios de gabinete.
- ✧ Colocación de venoclisis y vigilancia de la misma (tira horaria).
- ✧ Preparación y ministración de medicamentos.

- ✧ Proporcionar oxigenoterapia, nebulizaciones y fisioterapia pulmonar.
- ✧ Llevar a cabo aspiración de secreciones y drenaje postural.
- ✧ Vigilancia y control del paciente con monitorización cardíaca.
- ✧ Valoración y control de drenajes e intubaciones.
- ✧ Valoración y atención al estado de termorregulación (aplicación de calor o frío) y control por medios físicos.
- ✧ Manejo del código de evacuaciones, control de líquidos y cambio de pañal.
- ✧ Valoración y asistencia al estado hidroelectrolítico.
- ✧ Toma y valoración del dextrotix y bililapstix.
- ✧ Asistencia a la alimentación forzada, por sonda u oral.
- ✧ Asistir en el aseo personal, cambio de ropa y tendido de cama.
- ✧ Brindar baño de esponja, artesa y regadera.
- ✧ Proporcionar los cuidados a pacientes pre-operatorios.
- ✧ Atención de pacientes pos-quirúrgicos.
- ✧ Colocación de vendajes.
- ✧ Realizar la curación de heridas.
- ✧ Asistencia a pacientes con aparatos de osteosíntesis, con tracción esquelética y cutánea.
- ✧ Colocación de sujeciones para evitar lesiones.
- ✧ Asistir a pacientes en la deambulación y movilización.
- ✧ Realizar técnicas de aislamiento a pacientes con enfermedades infectocontagiosas.
- ✧ Brindar cuidados a pacientes con quemaduras de 1er, 2do, y 3er grado.
- ✧ Asistencia a pacientes con intoxicación accidental, alergias, asfixia, etc.
- ✧ Atención integral a pacientes pediátricos con discapacidad física, mental o emocional.
- ✧ Brindar los cuidados a paciente grave, agonizante y fase terminal.
- ✧ Realizar el amortajamiento con respeto al paciente.

#### **DOCENTES:**

- ✧ Orientación y educación para la salud a los pacientes y familiares, de acuerdo a su patología y el tratamiento.
- ✧ Brindar asesoría técnica sobre procedimientos a pasantes y estudiantes de enfermería que rolen por el servicio.
- ✧ Participar y asistir a los cursos de educación continua, dentro o fuera de la institución.
- ✧ Dar sesiones clínicas al demás personal, pasantes y estudiantes.

#### **INVESTIGACIÓN:**

- ✧ Realizar procesos de enfermería.
- ✧ Documentarse sobre las actualizaciones en enfermería sobre procedimientos, diagnósticos, tratamientos, legislación y cultura en pediatría.

## **PASANTE DE ENFERMERÍA:**

### **RELACIÓN DE MANDO**

**ASCENDENTE:** Jefe de enfermeras  
Subjefe de enfermería  
Supervisora de enfermería  
Jefe de enfermería del servicio  
Enfermera especialista  
Enfermera general

**DESCENDENTE:** Auxiliar de enfermería  
Estudiante de enfermería

### **OBJETIVO**

- \* Proporcionar atención integral de enfermería a los pacientes que le son designados.
- \* Aplicación de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos durante su formación académica, para brindar una atención de calidad a los pacientes.

### **FUNCIONES**

- \* Proporcionar atención a los pacientes, conforme a la elaboración de diagnósticos de enfermería y resolución de las necesidades .
- \* Dar orientación y educación a pacientes, familiares para la conservación de la salud.
- \* Participar en reuniones científico-académicos que la institución otorgue.
- \* Responsabilizarse del manejo de documentos, material y equipo que tenga bajo su custodia con motivo de sus actividades.

### **ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN**

#### **ADMINISTRATIVAS:**

- ❖ Recibir documentación y asesoría necesaria para el registro en el programa de servicio social.
- ❖ Presentarse puntualmente y debidamente uniformado en la institución.
- ❖ Realizar el servicio social en el programa asignado, en el horario y tiempo correspondiente.
- ❖ Ser tratar y dirigirse en forma respetuosa y profesional a sus superiores, iguales y subalternos, así como ser escuchado por las autoridades.
- ❖ Recibir asesoría para integración de trabajos.
- ❖ Llevar a cabo la recepción y entrega del servicio.
- ❖ Manejar e integrar el expediente clínico.
- ❖ Ingreso e identificación del paciente.

#### **TÉCNICAS:**

- ❖ Toma y registro de los signos vitales.
- ❖ Toma y registro de somatometría.
- ❖ Colocación de venóclisis y vigilancia de la misma (tira horaria).
- ❖ Preparación y ministración de medicamentos.



- ❖ Toma de muestras de laboratorio y preparación del paciente para estudios de gabinete.
- ❖ Manejo de la hoja de enfermería pediátrica.
- ❖ Ministración de oxigenoterapia, nebulizaciones y fisioterapia pulmonar.
- ❖ Realizar aspiración de secreciones y drenaje postural.
- ❖ Vigilancia de pacientes con monitorización cardíaca.
- ❖ Valoración y control de drenaje e intubaciones.
- ❖ Asistencia en la termorregulación (aplicación de frío o calor) y control por medios físicos.
- ❖ Manejo del código de evacuaciones, control de líquidos y cambio de pañal.
- ❖ Valoración y asistencia en el estado hidroelectrolítico.
- ❖ Toma y valoración del dextrotix y bililapstix.
- ❖ Asistencia en la alimentación forzada, por sonda u oral.
- ❖ Asistir en el aseo personal, cambio de ropa y tendido de cama.
- ❖ Brindar baño de esponja, artesa y regadera.
- ❖ Preparación de pacientes pre-operatorios.
- ❖ Atención al paciente posquirúrgico.
- ❖ Aplicación de vendajes.
- ❖ Realizar curación de heridas.
- ❖ Asistencia a pacientes con aparatos de osteosíntesis, tracción esquelética y cutánea.
- ❖ Colocación de sujeciones para evitar peligros.
- ❖ Asistir en la deambulación y movilización del paciente.
- ❖ Llevar a cabo técnicas de aislamiento en pacientes con enfermedades infectocontagiosas.
- ❖ Atención a pacientes con quemaduras de 1er., 2do, y 3er. grado.
- ❖ Asistencia a pacientes con intoxicación accidental, alergias, asfixia, etc.
- ❖ Atención integral a pacientes pediátricos con discapacidad física, mental o emocional.
- ❖ Cuidar y asistir a pacientes graves, agonizantes y fase terminal.
- ❖ Ayudar en el amortajamiento del paciente con respeto.

#### **DOCENTES:**

- ❖ Proporcionar asesoría a estudiantes de enfermería.
- ❖ Asistir y brindar sesiones clínicas y culturales.
- ❖ Brindar educación para la salud en cuanto a: lactancia materna, cuidados en el hogar, hidratación oral, signos y síntomas de alarma, etc.

#### **INVESTIGACIÓN:**

- ❖ Elaboración de los siguientes documentos: diagnóstico situacional, programa de trabajo de servicio social, informes bimensuales; y demás trabajos que se pidan.
- ❖ Incorporarse a actividades documentales y de campo que se requieran en el servicio.
- ❖ Actualizarse sobre las innovaciones en enfermería en procedimientos, diagnósticos, tratamientos, cultura o legislación en pediatría.

## **AUXILIAR DE ENFERMERÍA:**

### **RELACIÓN DE MANDO**

**ASCENDENTE:** Jefe de enfermeras  
Subjefe de enfermeras  
Supervisora de enfermería  
Jefe de enfermería del servicio  
Enfermera especialista  
Enfermera general  
Pasante de enfermería

**DESCENDENTE:** Estudiante de enfermería

### **OBJETIVO**

\* Brindar atención de enfermería asistencial a los pacientes que se encuentran en el servicio de pediatría.

### **FUNCIONES**

- \* Trabajar en conjunto con el demás personal de enfermería en el servicio.
- \* Apoyar al personal para que se cumplan adecuadamente las actividades técnicas operativas y asistenciales de enfermería.

### **ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN**

#### **ADMINISTRATIVAS:**

- Presentarse puntualmente y cumplir con el horario asignado, portar correctamente el uniforme e identificación del hospital.
- Realizar el enlace de turno del servicio.
- Cuento del material y equipo existente en el servicio.
- Manejo del expediente clínico.
- Ingreso e identificación del paciente.
- Manejo de la papelería de enfermería.

#### **TÉCNICAS:**

- Toma de los signos vitales y registro en la hoja de enfermería.
- Toma de muestras de laboratorio y preparación del paciente para estudios de gabinete.
- Administración de oxigenoterapia, nebulizaciones y fisioterapia pulmonar.
- Asistencia en la termorregulación (aplicación de calor o frío) y control por medios físicos.
- Manejo del código de evacuaciones y cambio de pañal.
- Asistencia en el estado hidroelectrolítico e hidratación oral.
- Toma y valoración de dextrotix y bililapstix.

- Asistencia en la alimentación por sonda, forzada u oral.
- Asistencia en la higiene del paciente.
- Cambio de ropa y tendido de cama.
- Aseo de incubadoras y bacinetes.
- Brindar los cuidados preoperatorios a los pacientes pediátricos que van a ser intervenidos quirúrgicamente.
- Asistir a pacientes pos-quirúrgicos.
- Aplicación de vendajes.
- Curación de heridas.
- Realizar técnicas de aislamiento a pacientes con enfermedades infectocontagiosas.
- Colocación de sujeciones para evitar peligros.
- Asistir en la deambulaci3n y movilizaci3n del paciente.
- Atenci3n de pacientes con quemaduras de 1er, 2do, 3er. grado.
- Asistencia a ni1os con intoxicaci3n accidental, asf1xia y alergias.
- Brindar atenci3n a paciente pediátricos con discapacidad, f1sica, mental y emocional.
- Asistir a pacientes graves, agonizantes y fase terminal.
- Llevar a cabo el amortajamiento con respeto.

#### **DOCENTES:**

- Cooperar en la formaci3n de pasantes y estudiantes de enfermer1a en el servicio de pediatr1a.
- Crear y fortalecer un ambiente de trabajo donde el respeto sea el eje de la convivencia laboral.
- Asistir a sesiones cl1nicas, cursos de educaci3n continua proporcionadas por la instituci3n.

#### **INVESTIGACI3N:**

- Realizar diagn3sticos de enfermer1a para la resoluci3n de las necesidades de los pacientes.
- Actualizarse documentalente sobre las innovaciones en enfermer1a pediátrica en procedimientos, diagn3sticos y tratamientos, legislaci3n, etc.

## **ESTUDIANTES DE ENFERMERÍA:**

### **RELACIÓN DE MANDO**

**ASCENDENTE:** Jefe de enfermeras  
Subjefe de enfermeras  
Supervisora de enfermería  
Jefe de enfermería del servicio  
Enfermera especialista  
Enfermera general  
Pasante de enfermería  
Auxiliar de enfermería

### **OBJETIVO**

\* Brindar atención integral de enfermería de acuerdo a los conocimientos teóricos – prácticos adquiridos en su formación académica.

### **FUNCIONES**

\* Proporcionar atención de enfermería de acuerdo a su nivel académico y bajo supervisión del personal de base.

\* Poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en clase y llevarlos a cabo de acuerdo a las necesidades que se presentan en el servicio.

### **ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN**

### **ADMINISTRATIVAS:**

- @ Asistir a la orientación inicial y la visita en la institución de salud.
- @ Presentarse a la institución con el uniforme reglamentario de la escuela clínico quirúrgico; además de portar en un lugar visible el gafete de identificación o credencial escolar.
- @ Asistir y presentarse puntualmente en el servicio.
- @ Participar en forma activa en el enlace de turno.
- @ Manejar e integrar el expediente clínico.
- @ Identificar e ingresar el paciente.
- @ Conocer la papelería de enfermería que se maneja en el servicio.

## TÉCNICAS:

- @ Toma, registro y valoración de los signos vitales.
- @ Toma y registro de la somatometría.
- @ Colocación de venoclisis y vigilancia de la misma (tira horaria).
- @ Colaborar en la preparación y ministración de medicamentos.
- @ Tomar las muestras de laboratorio y preparar el paciente para estudios de gabinete.
- @ Manejo de la hoja de enfermería pediátrica.
- @ Ministración de oxigenoterapia, nebulizaciones y fisioterapia pulmonar.
- @ Realizar aspiración de secreciones y drenaje postural.
- @ Vigilancia del paciente con monitorización cardíaca.
- @ Asistencia en la termorregulación ( aplicación de calor y frío) y control por medios físicos.
- @ Manejo del código de evacuaciones, control de líquidos y cambio de pañal.
- @ Asistencia en el estado hidroelectrolítico e hidratación oral.
- @ Toma de dextrotix y bililapstix.
- @ Manejo y valoración de drenajes e intubaciones.
- @ Asistencia en la alimentación por sonda, forzada y oral.
- @ Asistir en el aseo personal, cambio de ropa y tendido de cama.
- @ Realizar baño de artesa, esponja y regadera.
- @ Aseo de incubadoras y basinetes.
- @ Brindar cuidados pre-operatorios.
- @ Dar atención post-operatoria.
- @ Realización de vendajes.
- @ Realizar curación de heridas.
- @ Manejo de pacientes con aparatos de osteosíntesis, tracción esquelética y cutánea.
- @ Asistir a la deambulación y movilidad de los pacientes.
- @ Atender a pacientes con quemaduras de 1er, 2do, y 3er grado.
- @ Realizar técnicas de aislamiento a pacientes con afecciones infectocontagiosas.
- @ Manejar a pacientes con intoxicación accidental, asfixia y alergias.
- @ Proporcionar cuidados de enfermería a pacientes con discapacidad física, mental y emocional.
- @ Asistir a pacientes graves, agonizantes y fase terminal.
- @ Realizar el amortajamiento del paciente con respeto.
- @ Cuidar y proteger el equipo y material que utilice, evitando desperdicios.

### **DOCENTES:**

- @ Asistir a cesiones clínicas y culturales que fortalecen su preparación.
- @ Elaboración de trabajos como: periódicos murales, rota folios y exposiciones ; que la institución le solicite.
- @ Elaboración de planes de clase.
- @ Brindar educación para la salud en cuanto: a lactancia materna, hidratación oral, signos y síntomas de alarma, prevención de accidentes en el hogar, etc.

### **INVESTIGACIÓN:**

- @ Realizar estudios de morbi-mortalidad más frecuente en el servicio.
- @ Llevar a cabo un informe de las actividades que realiza durante su rotación por el servicio; que sirva de base para su evaluación .
- @ Revisión de artículos documentales sobre actualizaciones en enfermería en cuanto a procedimientos, diagnósticos, tratamientos, legislación y cultura en pediatría.

## 9.- GLOSARIO

**AUTORIDAD:** Es la facultad de que está investida una persona, dentro de una organización, para dar órdenes y exigir que sean cumplidas por sus subordinados, para la realización de aquellas acciones dictadas para el logro de los objetivos de la institución.

**ADOLESCENTE:** Etapa de la vida que se encuentra entre los 12 a 17 años de edad; se caracteriza por ser un periodo donde se concretan la aparición de las características sexuales secundarias,(vello púbico, crecimiento muscular y adiposo, secreción estrógenos y testosterona, etc.).

**CUIDADO:** Acción de proteger, guiar y asistir a un ser; resolver y satisfacer necesidades esenciales.

**ESCOLAR:** Etapa de la vida considerada entre la edad de 6 a 12 años, donde el individuo empieza y recibe la educación y formación cognoscitiva.

**HOLISMO:** Modelo de salud que comprende y busca un balance armónico del cuerpo, la mente y del espíritu en un entorno siempre cambiante.(Basé de la atención y cuidado de enfermería actual).

**LACTANTE MENOR:** Etapa de la vida comprendida entre los dos meses a un año y medio de edad, caracterizada por la alimentación al seno materno, el destete y la ablactación.

**LACTANTE MAYOR:** Periodo comprendido entre el año y medio a los 3 años de edad.

**MANUAL:** Son documentos detallados que contienen en forma ordenada y sistemática, información acerca de la organización de la empresa o institución.

**NEONATO:** También llamado recién nacido, es la etapa de la vida que se considera entre las primeras 24 hrs. de vida hasta los 30 días del nacimiento.(etapa de adaptabilidad al medio ambiente).

**ORGANIZACIÓN:** Es la estructuración de las relaciones que deben existir entre las funciones, niveles y actividades de los elementos materiales y humanos de un organismo social para lograr el alcance de los objetivos planteados.

**PREESCOLAR:** Etapa de la vida comprendida entre los 3 a 5 años de edad del individuo.

**QUEHACER ENFERMERO:** Acción de la enfermería como profesión, cuyo núcleo es la preocupación por mantener y promover la salud, el cuidado y la rehabilitación de los enfermos e incapacitados.

**SALUD:** Estado de bienestar físico, mental y social completo, y no sólo la ausencia de enfermedad.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

BALDERAS, MA. "ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA"  
Ed. Interamericana, México 1993

BALSEIRO, Lasty; "INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA. GUÍA DE ELABORACIÓN DE TESIS, PAE Y TRABAJOS ACADÉMICOS PARA TITULACIÓN"  
Ed. Acuario, México 1991

COORDINACIÓN DE ENFERMERÍA, "DIAGNÓSTICO SITUACIONAL". Jefatura de enfermería, México enero del 2001

DF. "CODIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL"  
México, 1983

DF. "CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL"  
México, 1989

"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"  
Promulgación 5 de febrero de 1917

GALINDO, Munch; "FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN"  
Ed. TRILLAS, México 1995.

"LEY GENERAL DE SALUD"  
Fecha de publicación DOF 7 de febrero de 1987  
Ed. SISTA, México 2002.

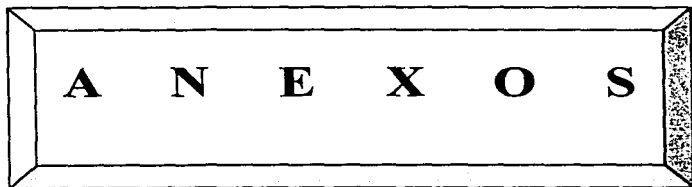
"LEY DEL I.S.S.S.T.E."  
Fecha de publicación DOF 27 de diciembre de 1983  
Ed. ALFARO, México 2002.

"LEY GENERAL DE TRABAJO"  
México, 1979

"PLAN NACIONAL DE DESARROLLO"  
México, 2001-2006

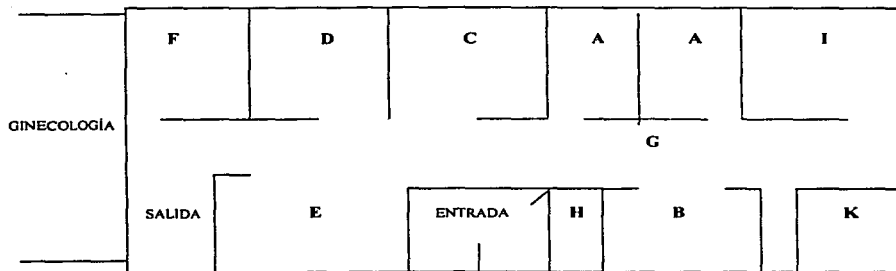
ROSALES, Susana, "FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA"  
3ra. ed., Ed. Manual Moderno, México 1998.





**A N E X O S**

**ANEXO 1**  
**CROQUIS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA**



- A. ÁREA DE NEONATOS
- B. CUIDADOS INTENSIVOS
- C. LACTANTES MENORES Y MAYORES
- D. PREESCOLARES Y ESCOLARES
- E. ADOLESCENTES
- F. AISLADOS
- G. CONTROL DE ENFERMERÍA
- H. CUARTO DE MEDICAMENTOS
- I. ÁREA MÉDICA
- J. CIRUGÍA PEDIÁTRICA
- K. LOKERS

**FUENTE: ELABORADO POR LA PASANTE DURANTE LA ROTACIÓN POR EL SERVICIO DE PEDIATRÍA, H.G.M.P., DICIEMBRE 2001.**

## A N E X O 2 DECÁLOGO DE ENFERMERÍA

**1. SOMOS ENFERMERAS, PIDE SER LLAMADA ASÍ.**

Antes fuimos practicantes y no renunciamos a nuestra historia, pero nuestro verdadero nombre es enfermera.

**2. IDENTIFÍCATE Y DEJA CONSTANCIA ESCRITA CADA VEZ QUE HAGA ALGO.**

Tanto la población como nuestras gestoras no perciben todo lo que hacemos y muchas veces como hechos por nosotros.

**3. SOMOS PROFESIONALES.**

Exige un trato digno y unas adecuadas condiciones de trabajo.

**4. NUESTRO TRABAJO CONSISTE EN CUIDAR.**

A veces se nos olvida y creemos que consiste en tomar tensiones, repartir medicación, curar una herida o manejar el respirador más sofisticado.

**5. CUIDAMOS DEL ENFERMO, DEL SANO, DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.**

**6. NUESTRO CAMPO PROFESIONAL DEBE DEFENDERSE Y AUMENTARSE.**

No te des miedo hacer cosas nuevas ni perezas hacer lo de siempre.

**7. ES NUESTRA RESPONSABILIDAD QUE NUESTROS CUIDADOS SEAN DE CALIDAD.**

Esto lo conseguiremos entre otras cosas de la Formación y de la Investigación.

**8. NUESTRA METODOLOGÍA DE TRABAJO ES EL PROCESO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA.**

**9. LUCHEMOS CON TODA ENERGÍA CONTRA PERJUICIO Y ETIQUETAS MACHISTAS Y SEXISTAS.**

Minifaldas, devoradoras de hombres, caza maridos, jugar a Médico y Enfermera.....

**10. EL FUTURO ES NUESTRO.**

**LIC. JUAN MIGUEL IZQUIERDO CARRAZCO**  
REFLECCIÓN